

## Entretextos - Artículos/Articles/Akújialu'u

Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe

Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia

ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159, Año: 19 N.º 37 (mayo-agosto), 2025, pp. 149-168

Para citar utilice este ARK: <https://n2t.net/ark:/47886/15162993>

Este trabajo fue depositado en Zenodo: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15162993>

Licencia CC BY NC ND 4.0 / Derechos de autor: autores /Derechos de publicación: revista

Recibido: 09-11-2024. Aceptado: 08-02-2025

# La lucha por el agua potable en Acapulco de Juárez y en Guerrero (2001-2024)

*The fight for drinking water in Acapulco de Juárez and Guerrero (2001-2024)*

*Jütkaaynain jüchiirua wüin jemetsü chayaa Acapulco Juárez jee Guerrero (2001-2024)*

Jocelyn Noemí Olarte Gómez

<https://orcid.org/0009-0000-1377-8581>

17308762@uagro.mx

Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco de Juárez, México

## Resumen

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es examinar el proceso de privatización del agua y las concesiones otorgadas a empresas privadas en Acapulco y sus impactos en el estado de Guerrero. Se teorizó desde una articulación analítica de la ciudadanía social y se realizó un análisis histórico del fenómeno. La metodología utilizada fue el análisis documental. En los resultados, en el caso de Acapulco de Juárez, la privatización del agua y las concesiones a empresas privadas han generado controversias y tensiones en cuanto al incumplimiento de estándares de calidad y el encarecimiento del agua para los residentes.

**Palabras clave:** derechos humanos, ciudadanía privatización, concesiones, neoliberalismo.

## Abstract

The main objective of this research work is to examine the process of water privatization and the concessions granted to private companies in Acapulco and its impacts on the state of Guerrero. It was theorized from an analytical articulation of social citizenship and a historical analysis of the phenomenon was carried out. The methodology used was documentary analysis. In the results, in the case of Acapulco de Juárez, the privatization of water and concessions to private companies have generated controversies and tensions regarding non-compliance with quality standards and the increase in water prices for residents.

**Keywords:** human rights, privatization, concessions, citizenship, neoliberalism.

### Jüküjia palitpütchiru'u

Ju'umaaka palajanaa a'yatawaakat, jjaja'a asanawaa jüchikua wüin najapulu'ukat waneeshia kaainjüinshi jee jamakua'ipalüin najapulu'umüin jikiipu'ujana a'yatawaa naainjala waneeshia wayuu chayaa Acapulco jee jamaleein jümalia juumainpa'a Guerrero. Aküjüushi jükaraloutseru'u jüntanajiraaya jünükipala wayuu painwashii, jee ju'ulakünüin jüsanaayalu'u achikuua mmapajatkaa. Jüsanaaya a'yatawaakat jünainjeejatü jünüki a'yataala ejatkat. Jünüki mapa karalouttakat julu'ujee jükasachin Acapulco de Juárez, jajapulu'ujia wüinkat jutuma wanee kaainjüinhi, jee jaapia jikii namüin kaainjüinshi wane'ewoi, maimaputsu ayounalaa jee mojujirawaa ja'ujee nnojoo ayatayaain tü achuntaanaka paala anashaatainjatüin aashenii, maimmaleeka joolu'u müyaasü namüin na kepiasiikana jotpünaa.

**Pütchi katsüinsükat:** Naalinainma'a wayuu, ajapulu'ujaa wane'ewoi, aapaa ekii, wayuwaa, jeketaa ekiirujutu.

## Introducción

“Las guerras de este siglo se libraron por el petróleo, pero las del siguiente siglo se librarán por agua” (Shiva, 2002: 9).

**E**n las elecciones de 2018 con la elección de Andrés Manuel López Obrador, terminó el período neoliberal en México, una etapa del complejo proceso histórico-político que se inició en 1988 con la polémica elección de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República en México, a lo largo de los siguientes 30 años, cuatro presidentes (Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto), desarrollaron un conjunto de reformas institucionales del Estado con el propósito de imponer el credo neoliberal y orientar todas las estructuras sociales hacia la dinámica promovida por el llamado libre mercado, cómo señalamos al inicio de esta argumentación todo este devenir se cristalizó en 1988 y fue fruto de otras dinámicas internacionales como la caída del muro de Berlín (1988), el colapsó de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en 1991, el despliegue de las transiciones a la democracia desde España (1975), hasta el caso de Chile (1990), y en 1991 fue presentada en sociedad la tecnología del internet, se inició de esta manera, un profundo proceso de liberalización en nuestras sociedades desde una perspectiva mundial que hoy en día conocemos como la globalización neoliberal en sus dimensiones económicas, tecnológicas y políticas. Incluso hay destacados historiadores que en la década de los noventas asistimos al fin de una época y al consecuente inicio de otra:

“¿Cómo hay que explicar el siglo xx corto, es decir, los años transcurridos desde el estallido de la primera guerra mundial hasta el hundimiento de la URSS, que, como podemos apreciar retrospectivamente, constituyen un período histórico coherente que acaba de concluir? Ignoramos qué ocurrirá a continuación y cómo será el tercer milenio, pero sabemos con certeza que será el siglo xx el que le habrá dado forma. Sin embargo, es indudable que en los años finales de la

década de 1980 y en los primeros de la de 1990 terminó una época de la historia del mundo para comenzar otra nueva” (Hobsbawm, 1998:15).

Una de las características centrales de este período fue la instalación de la hegemonía neoliberal, la cual derivó en una serie de resistencias colectivas articuladas desde algunos partidos políticos que intentaron reconstruir los cimientos de una izquierda devorada por la implosión de los socialismos reales, en el caso del Estado de Guerrero, una entidad federal rica en recursos naturales, este período se cristalizó en el apetito de los empresarios neoliberales por controlar y usufructuar sus recursos naturales, el presente documento tiene la virtud de poner en el relieve una de estas disputas, el conflicto desatado entre el Estado neoliberal, sus expresiones subnacionales en Guerrero y la confrontación con sectores organizados de la sociedad civil:

“Amnistía Internacional ve con preocupación que los derechos humanos corren peligro frente a la preparación y ejecución del proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota. En especial, preocupan a la organización la falta de información completa, precisa, accesible e imparcial; la falta de oportunidades para una participación genuina en los planes de desarrollo de la presa y para mitigar sus repercusiones sociales nocivas; la exclusión de mujeres y otros miembros de la comunidad del proceso de toma de decisiones; y el riesgo de que los inminentes desplazamientos de la población local puedan constituir desalojos forzados masivos (...) Las organizaciones de derechos humanos y los opositores del proyecto han conseguido probar ante un tribunal agrario local que las votaciones celebradas anteriormente durante la consulta se han llevado a cabo de una manera irregular y, en consecuencia, los tribunales han prohibido que continúen las obras relacionadas con el desarrollo del proyecto de la presa La Parota hasta que se aborde esta cuestión” (Amnistía Internacional, 2007:14).

El proyecto la Parota, fue un proyecto emblemático de los gobiernos neoliberales, de Vicente Fox y de sus sucesores, Felipe Calderón y Peña Nieto, sin embargo, la coalición de organizaciones de la sociedad civil, en más de 20 años de luchas, que les costaron sus vidas, la cárcel y la represión de la acción conjunta represiva del Estado y del crimen organizado, este proyecto fue derrotado por la sociedad civil guerrerense organizada, en este marco:

“Integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop), hicieron un llamado a la sociedad acapulqueña a despertar y hacer conciencia de la importancia de la defensa de los bienes naturales, en especial el agua. En asamblea realizada en la cancha techada de la comunidad de Cacahuatepec, la mañana del domingo, a unos minutos del río Papagayo, en la zona rural de Acapulco, miembros del Cecop conmemoraron 20 años del inicio de la lucha contra la presa hidroeléctrica La Parota, que la Comisión Federal de Electricidad pretende edificar en el río Papagayo desde hace poco más de dos décadas. Uno de los portavoces del Cecop, Rodolfo Chávez Galindo, pidió al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la firma de cancelación definitiva de La Parota, pues hasta ahora solo existe un anuncio oral de la suspensión del proyecto” (Briseño, 2023).

Sin embargo, la guerra por el agua potable en México y específicamente en el Estado de Guerrero se ha dado también en otras arenas que van más allá de su potencial hidroeléctrico, en esta perspectiva se hace necesario construir un enfoque analítico y teórico más profundo sobre el tema del agua:

“(...) un enfoque verdaderamente interdisciplinar del conflicto por el agua debe esforzarse por hacer observables los procesos que crean y reproducen las desigualdades socioeconómicas y políticas estructurales, las cuales continúan determinando que un gran sector de la población mundial permanezca excluido, no solo de la participación sustantiva en el gobierno democrático del agua, sino también del acceso a los volúmenes de agua limpia esenciales para su supervivencia en dignidad. Un enfoque así requiere tratar los “conflictos del agua” como un objeto de conocimiento por derecho propio, lo cual constituye un paso crucial para transformar las condiciones inaceptables que caracterizan la gestión del agua a nivel global” (Torregrosa, 2017: 14).

Siguiendo esta argumentación, una de las principales características de la cuestión económica, política y sociocultural del conflicto por el manejo y el control de los recursos acuíferos es su carácter global y su consecuente expresión local. En las últimas dos décadas se han desatado una serie de confrontaciones sociales y políticas a nivel mundial que han sido catalogadas como las guerras del agua (Shiva, 2002; Neso, 2013 y Chellaney, 2013), todas ellas relacionadas con la disputa por el control del agua en diversas regiones del mundo. Así, la disputa por el control del agua se está dando en el marco de la globalización (En los últimos cincuenta años América Latina vivió el llamado período neoliberal. Siendo una de las máximas de la élite política y económica que la dirigió, la privatización de los bienes y recursos públicos y la mercantilización de la ciudadanía social (Arzate, 2002 y Luque y Silvestre, 2022). Generándose el predominio de una racionalidad instrumental globalizadora y depredadora de los recursos naturales y la consiguiente reacción en contra de estos procesos por parte de actores ubicados en la esfera de la sociedad civil, los cuales se movilizaron en defensa del derecho al agua y del medio ambiente. En el caso de México tenemos varios ejemplos, una de ellos es la trágica contaminación del río Sonora:

“El 6 de agosto de 2014 la mina Buenavista del Cobre, propiedad del gigante Grupo México, derramó 40 millones de litros de desechos tóxicos que impactaron en la vida, las cosechas y el ganado de 22.000 personas” (Barragán, 2022).

Otro ejemplo, medular para el caso del Estado de Guerrero, fue el conflicto social y político derivado del Proyecto de la presa de la Parota implementado por el entonces presidente de la república, Vicente Fox (2000-2006), el cual terminó por generar:

“Un conflicto de alcance internacional en la zona rural de Acapulco, en la Cuenca del río Papagayo (CRP), fue el anuncio de un proyecto hidroeléctrico denominado «La Parota». Esta obra sobre el río fue anunciada por el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, en el año 2000. A inicios de 2003 personal de la CFE llegaron al lugar para realizar los correspondientes estudios técnicos. Ante esta situación, un grupo de comuneros

impidió la continuación de las actividades en la CRP a este organismo gubernamental, dando lugar a la formación del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota” (Fierro, 2022: 11).

Se generó así el conflicto más importante por el control del agua en el Estado de Guerrero durante el siglo XXI, el cual se tradujo en la detención y la represión de las y los miembros de la sociedad civil guerrerense agrupados en torno a la defensa de la Cuenca del Río Papagayo, al cual es descrito por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan:

“El 28 de julio de 2003 campesinos y campesinas se organizaron para bloquear los caminos en Dos Arroyos, Parotillas, Las Cruces, Huamuchitos y Agua Caliente, para impedir el ingreso de la maquinaria y personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que había iniciado los trabajos de construcción de la presa. Así, para exigir el respeto a los derechos a la consulta, a la información y al interés superior de los pueblos y comunidades a la preservación de las tierras, territorios y recursos naturales, nació el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (Cecop). Hoy el Cecop se enfrenta al encarcelamiento de tres de sus integrantes, Marco Antonio Suásteegui Muñoz, dirigente histórico del movimiento, recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número 4, en Tepic, Nayarit; y de Julio Ventura Ascencio y Emilio Hernández Solís, recluidos en Acapulco” (Tlachinollan, 2011).

Al analizar las correlaciones de fuerzas y la disposición de los actores en conflicto al interior de la arena política a nivel global en disputa, se observa con claridad el inicio de un proceso de desposesión del agua, contexto del que no escapó México ni el Estado de Guerrero. Este es el contexto en el que se dio la distribución del recurso hídrico (agua potable) en los últimos 50 años en el puerto de Acapulco se ha dado desde una lógica de la exclusión económica, se ha privilegiado la distribución del agua hacia las zonas hoteleras descuidándose la distribución del agua hacia las colonias del puerto no vinculadas con la actividad turística, en este sentido, la privatización del agua y las concesiones a empresas privadas tienen un impacto significativo en el acceso al recurso hídrico y plantean desafíos desde la perspectiva de los derechos humanos en Acapulco de Juárez., si a eso se suma la falta de regulación adecuada y de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el agua puede limitar el acceso de la población a recursos hídricos seguros y asequibles pues solo aumenta la problemática para la población.

El presente estudio busca aportar información relevante y actualizada sobre la relación entre la privatización del agua y el acceso al recurso hídrico en Acapulco de Juárez, así como las posibles implicaciones en el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de la población, con el fin de que se puedan tomar decisiones más informadas por parte de las autoridades y actores involucrados en la gestión del agua, es por ello que el problema central de investigación se enfocara en cómo las concesiones otorgadas a empresas privadas para la explotación del agua en Acapulco de Juárez afectan el acceso y disponibilidad del recurso hídrico para la población en

general, y cómo estas acciones podrían estar influyendo en el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de la ciudadanía en relación al agua. Por ello se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual de la gestión del agua en Acapulco de Juárez?; Cuál es la percepción de la población acerca de la calidad del agua y su disponibilidad?; y ¿Cómo las diversas violencias (criminales, sociales y políticas), influyen en el acceso al agua como recurso hídrico fundamental para los habitantes de este puerto? Estas preguntas nos llevaron a plantearnos una primera hipótesis de trabajo que guio la presente investigación: Los procesos de privatización del agua en el estado de Guerrero y específicamente en el Puerto de Acapulco, influyeron positivamente en el despliegue de diversas formas de acción colectiva que tuvieron como propósito detener la privatización del recurso hídrico, en un período caracterizado por el repliegue del Estado en la producción de los derechos sociales y su respectiva reconfiguración neoliberal, en esta lógica:

“(...) el Estado-nación lejos de desaparecer, contribuye como instancia no económica para la reproducción de la lógica neoliberal. La estructura de la dominación exige un Estado mínimo que no intervenga en los espacios de decisiones económicas, pero también requiere de un Estado fuerte que proporcione los sustentos jurídicos y legales impuestos en el Consenso de Washington para el libre movimiento del mercado” (Hernández, 2010: 132).

Frente a este “nuevo Estado-nación mexicano”, la sociedad civil, los actores sociales, las acciones sociales, los movimientos sociales orientaron sus acciones para detener estos procesos de privatización del agua y la consecuente producción de los derechos en torno al líquido elemento, en este sentido se generó una disputa por la posición y uso del agua en el puerto de Acapulco, durante el período 1988-2023, disputa que aún sigue en desarrollo y que ahora se da en medio de un contexto caracterizado por diversas violencias (criminal, social y política). Así el control del agua se ha transformado en una arena de disputa, de confrontación política entre quienes apoyan la privatización y quienes defienden la condición pública del derecho al agua.

## Discutiendo desde la teoría: Neoliberalismo, derechos humanos

El neoliberalismo es un planteamiento ideológico y civilizatorio que “surgió en los siglos XVIII y XIX en los pensadores liberales tales como Adam Smith y John Locke, siendo esta una versión más nueva del liberalismo económico”, las que principalmente caracteriza al neoliberalismo son:

1. Libre mercado: se enfatiza la importancia de dejar que las fuerzas del mercado operen con poca intervención estatal, dándole importancia a la competencia para lograr la eficiencia económica y a la asignación óptima de recursos.
2. Desregulación: se refiere a reducir la cantidad de regulaciones gubernamentales sobre las empresas y los mercados, considerando que una regulación excesiva limita la libertad económica y obstaculiza el crecimiento.

3. Privatización: favorece la transferencia de propiedades y servicios públicos a manos privadas, argumentando que la gestión privada puede ser más eficiente y mejorar la calidad de los servicios.
4. Eliminar el gasto público por los servicios sociales: se promueve una reducción de la intervención estatal en la provisión de los servicios.
5. Eliminación del concepto de bien público o comunidad: promueve una reducción del papel del Estado en la provisión y financiamiento de bienes y servicios públicos.

La periodificación del neoliberalismo en México y el mundo es la siguiente:

1. México: a partir de la década de 1980, México adoptó políticas neoliberales como parte de su respuesta a la crisis de la deuda.
2. Reino Unido: durante el gobierno de Margaret Thatcher en la década de 1980, el Reino Unido implementó reformas neoliberales que incluyeron la privatización de industrias estatales, la desregulación financiera y la reducción del papel del Estado en la economía.
3. Estados Unidos: a partir de la década de 1980, con la administración de Ronald Reagan, Estados Unidos implementó políticas de libre mercado y desregulación financiera.

A pesar de los puntos buenos previamente dichos que esta ideología pudo tener, la verdad es que hay muchos opositores de la misma que consideran que solo hubo un aumento en la desigualdad económica y social, lo que debilitó los derechos laborales y a su vez causando crisis financieras y llevando a la explotación y degradación del medio ambiente. Por lo mismo se dieron diversos movimientos sociales que critican el neoliberalismo por su impacto en la desigualdad económica, la falta de acceso a servicios básicos y la explotación laboral;

“Los movimientos tradicionales basados en los trabajadores no están de ninguna manera muertos, ni siquiera en los países capitalistas avanzados en los que han sido muy debilitados por el ataque neoliberal. En Corea del Sur y Sudáfrica, vigorosos movimientos sindicales aparecieron durante los años ochenta, y en gran parte de Latinoamérica florecen los partidos de la clase obrera” (Harvey, 2008: 20).

Dentro de esta argumentación, diversos autores han planteado sus propios criterios respecto a la problemática del agua, estos incluyen tanto nacionales como extranjeros (, lo que al final demuestra que esto es algo que nos concierne a todos. Dentro del debate académico sobre la privatización del agua, existe una posición que sostiene:

“(… ) que para que la población tenga agua en sus casas, se requieren de dos cosas: primeramente, la parte jurídica, su concesión; y la segunda, es el servicio” (Jiménez, 2020).

Es interesante este argumento, ya que si bien si es cierto que se le debe de dar al organismo encargado el permiso para explotar dicho bien pues ya es muy diferente el

servicio que se otorga ya que nos es algo nuevo el hecho de que al menos en el municipio de Acapulco de Juárez la escasez de agua son cosa de casi todos los días, como en temporadas vacacionales cuando se llega a cortar el suministro en diversas zonas porque la cantidad no es suficiente para las zonas hoteleras, el hecho de dar esta agua a las casas deja sin la misma a diversas comunidades rurales, tienen que saber administrarse para que todos puedan tener acceso al recurso, cuando realmente debería haber abasto para todo, imagínense si nosotros que nos encontramos en una zona con se supone grandes cuerpos de agua pues peor han de estar los que viven en el centro del país, no habrá recursos para sobrevivir, somos demasiados y aun así no sabemos cómo trabajar con lo que tenemos. También está la problemática respecto a:

“(...) la disponibilidad y los almacenamientos de agua cambian en el tiempo, y se caracterizan por sufrir oscilaciones y tendencias que se deben a la influencia combinada de las actividades humanas, el cambio climático y la variabilidad natural del clima desde escalas temporales subestacionales hasta anuales o multidecenales. En este sentido, la predominancia del ser humano sobre el ciclo del agua es cada vez más reconocida, toda vez que el desarrollo de modelos hidrológicos globales nos ha permitido avanzar en la representación fidedigna de los impactos en el ciclo del agua debidos a cambios en el clima, extracciones de agua, irrigación, etc.” (Bierkens, 2015).

Aunque nos hayan enseñado que el agua es un recurso renovable pues será solo cuestión de tiempo para que eso se convierta en falsedad, el cambio climático va sacudiendo en gran medida al planeta, las lluvias son más escasas y los calores más intensos, planeta nos está gritando que lo estamos destruyendo y con ello a nosotros, el ciclo del agua va perdiendo fuerza porque sin precipitación no habrá lluvia, los cuerpos de agua no fluyen y pareciera que se evapora mucho antes de si quiera llegar a las nubes. En este sentido, el estrés hídrico desde una perspectiva analítica:

“(...) representa el estado de la escasez hídrica originado por la demanda de agua, y se define como la relación entre las extracciones de agua y el agua disponible. Por otro lado, la tendencia en el almacenamiento representa la evolución del almacenamiento total de agua definido como la suma vertical del agua subterránea, la humedad del suelo, el agua superficial y el agua contenida en glaciares” (Pedrozo, 2022).

Este es un punto al que quería llegar y en el que se enfoca la problemática del tema, ya que es cierto que extraemos más agua de la que tenemos disponibilidad, toda esa agua no se administra de manera correcta, se le tiene que dar prioridad en atender a las comunidades que se encuentran en un estado de alerta, sobre todo por estas olas de calor que es cuando más uno tiene que estar fresco e hidratado, tomar líquidos, bañarse, son cosas que no son tan accesibles como para otras personas si lo es, así como se planteaba una veda de cerveza pues también se podría hacer una pero con refrescos y que esa agua se destine a los lugares correctos, hay que evitar que más gente sigue en una precariedad cuando el agua es un derecho humano sumamente indispensable para nosotros. El estrés hídrico se produce:

“(...) cuando la demanda de agua potable es más alta que la cantidad disponible, además de que considera que México presenta condiciones desfavorables para alcanzar una seguridad hídrica ya que basta con mirar hacia el noroeste mexicano y darnos cuenta de que padece una gran sequía” (Guzmán, 2022:4).

Hay ciudades como Monterrey que están en una situación complicada y cuencas enteras, como la del Río Conchos, en Chihuahua, que presentan escasez importante, dicha problemática también se está dando en zonas como el centro de México:

“(...) tal es el caso de la presa Miguel Alemán Valdés, en donde la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que la capacidad de agua que contiene la presa es de 38.3 por ciento hasta el 27 de junio de 2023, por lo que comenzó, con poco más de un tercio de agua total, a captar el agua pluvial de la temporada de lluvias” (Aguilar, 2023:14).

Esta problemática solo demuestra que es cuestión de tiempo para entrar en una crisis similar en el sur y que el estar rodeados de agua no nos va a salvar del estrés hídrico.

### **El neoliberalismo en México: derechos humanos, las reformas legales y privatización del agua en México. (Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña y Obrador)**

En México el proceso neoliberal inicia durante el sexenio de la Madrid (1982-1988), y se expande de 1989 a 2018, en este sentido:

“(...) el neoliberalismo pleno como tal llegó a partir del inicio del gobierno de Miguel de la Madrid, quien toma posesión el 1º de diciembre de 1982, durante este periodo se adoptaron políticas económicas inspiradas en el neoliberalismo, con el objetivo de modernizar la economía, atraer inversiones extranjeras y promover el crecimiento económico” (Cadena, 2005: 4).

El inicio del neoliberalismo en México se relaciona con una serie de eventos y decisiones políticas y económicas que ocurrieron a partir de la década de 1980. Algunos de los acontecimientos más importantes que marcaron este hecho incluyen: a). Crisis de la Deuda: En 1982, México enfrentó una severa crisis de deuda externa; b) Nacionalización de la banca: Debido a la crisis financiera, el gobierno mexicano se vio obligado a nacionalizarla en 1982; c). Adhesión al GATT: En 1986 México se unió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); d). Firma del TLCAN: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1994 por México, Estados Unidos y Canadá. Al final fueron estos momentos en la historia los que marcaron el inicio, implementación y consolidación del neoliberalismo, dando lugar a una serie de reformas y políticas económicas que permitieron la apertura económica del mercado nacional, la privatización de las empresas estatales y la liberalización de la economía en un contexto dominado por la globalización económica. La idea fue poner al Estado al servicio del Mercado, con el objetivo de atraer inversión extranjera y así impulsar el crecimiento económico. La realidad dijo lo contrario, las élites concentraron aún más la riqueza y la desigualdad

social aumento dramáticamente, fenómeno descrito en un artículo en la revista *Vanity Fair*, publicado en mayo de 2011, titulado "Del 1%, para el 1%, por el 1%", de la autoría del premio nobel de economía, Joseph Stiglitz, en dónde revela la existencia de una élite compuesta por el 1% de la población más rica de los EE. UU., que controla el 40% de la riqueza.

El tema del neoliberalismo en México, a fin de cuentas, así como los otros países sigue siendo objeto de debate por los pros y contras que se han tenido. Si bien el país experimento momentos de crecimiento económico lo cierto es que también enfrento diversos desafíos. La reducción del gasto público en los servicios sociales solo generaba preocupaciones a la sociedad y aumentaba la desigualdad social. Cómo hemos mencionado anteriormente, en 1988, México inició su periodo neoliberal, Salinas de Gortari, llega al poder mediante un fraude electoral y comienza a implementar el cambio de paradigma sociopolítico mediante la reforma del Estado, y un conjunto sistemático de privatizaciones de las empresas públicas y de los recursos naturales, ya que, con Salinas, "el neoliberalismo se institucionalizo" (Durand, 2014: 188), en este contexto, en 1992 se promulgo la Ley de Aguas Nacionales;

"(...) la cual impuso un sistema único de concesiones, objetos de dinámicas de compra y venta sobre las aguas mexicanas, aprovechando las nuevas reglas de juego, Conagua otorgó 330 mil concesiones en los primeros diez años violando vedas, derechos indígenas y de núcleos agrarios" (Moctezuma y Burns, 2019:14).

Asimismo, en 1993 en el estado de Aguascalientes, el entonces gobernador Granados Roldán dio concesiones a empresas nacionales y extranjeras para manejar el servicio de agua potable y saneamiento, "esto no fue del agrado de muchos ya que la regulación no era eficiente y hubo un aumento en el cobro a pesar de la mala calidad del agua." (Caldera, 2015). Siguiendo esta línea descriptiva, el 28 de julio del 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"(...) reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, por lo que la privatización del agua se debe analizar en relación con este derecho, y se debe garantizar que las medidas adoptadas sean coherentes con los principios de universalidad, accesibilidad, disponibilidad, calidad y asequibilidad del agua potable y el saneamiento básico" (ONU, 2012:45).

Desde esta tesis y siguiendo el arco de tiempo:

"(...) en enero de 2011, el diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del PVEM, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4o de la CPEUM, que incluía no sólo el reconocimiento del derecho humano al agua, sino también la participación de la ciudadanía (Sepúlveda, 2013).

Por otro lado, en el punto culmine de la agonía del neoliberalismo mexicano, el:

"(...) 5 de junio de 2018, el presidente Enrique Peña Nieto firmo 10 decretos de reserva de agua, se hizo la entrega de permisos de extracción de agua en 300

cuenca del país, esto claramente ocasiono el inconformismo de muchos”. (Expansión, 2018).

Sin embargo, la influencia neo liberalizadora no ha terminado:

“En su Informe de los Primeros 100 Días, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió con la no privatización del agua. Sin embargo, los mismos funcionarios de la Conagua que prepararon los 10 decretos que se mencionan en el párrafo anterior no solo han logrado que el presidente López Obrador incumpla con su compromiso de revertirlos, sino que quieren convencer al Presidente López Obrador de que la única manera de garantizar agua para todxs es a través de más “reservas”, junto con el reparto de concesiones a poblaciones rurales e indígenas (Moctezuma y Burns, 2019).

Un claro ejemplo, del descontento de la población se dio el 17 de marzo de 2023, se publicó en el Seminario Judicial de la Federación una tesis:

“(… ) en relación a que unas personas promovieron un amparo indirecto en contra de las autoridades por la falta del suministro de agua de agua para los habitantes de su comunidad” (Tesis, 2023: 3851).

Lo cual es claramente una inconstitucionalidad que va en contra del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. En México se tienen alrededor de 4 000 metros cúbicos de agua por persona, que si bien puede parecer bueno pues la verdad es que:

“(… ) más de la mitad del país posee niveles muy bajos del recurso y en otros estados hay más agua de la que se necesita, lo cual genera el estrés hídrico y una de las causas se debe a la creciente población humana ya que crecen las actividades económicas, la industria, y la generación de energía eléctrica lo que hace que se presenten mayores requerimientos del vital líquido” (González, 2017).

La gestión del consumo de agua es importante ya que nos estamos acercando cada día más a una crisis por el agua, la siguiente guerra que se libra será para la obtención de dicho recurso, debemos solucionar el problema ahora que todavía tenemos tiempo, las empresas refresqueras y su impacto ambiental son asuntos de gran relevancia que requieren atención y acción para asegurar la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Es fundamental que las empresas colaboren estrechamente con las comunidades locales y los gobiernos en la búsqueda de soluciones responsables y sostenibles en sus procesos de producción de bebidas. Al final son más un mal que un bien para la sociedad, pero más que proponer un cierre para todas las fábricas, lo que propongo es que ayuden ya que siendo honestos aun viendo la situación del mundo, no todos en la sociedad están dispuestos a ayudar y cambiar sus hábitos de consumo.

## Neoliberalismo, derechos humanos y privatización del agua en Acapulco

Durante el mandato de **Ángel Heladio Aguirre Rivero** como Gobernador de Guerrero, se abordaron diversas cuestiones relacionadas con el agua en el estado, aunque no pudo concluir de forma normal su periodo debido a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, por lo que su último año fue sucedido por el gobernador interino Salvador Rogelio Ortega Martínez, aun así, “en los tres años que estuvo Aguirre no trato tan a fondo la problemática del agua en el estado, solo algunos puntos vistos, como son” (DOF, s/f): .

- La estrategia integral para el uso, aprovechamiento y cuidado del agua requiere de acciones que permitan avanzar hacia el desarrollo humano sustentable como principio rector, considerando a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas, como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo, como derecho de todos los mexicanos, a satisfacer sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, la protección a sus derechos humanos, incluyendo el derecho que tiene a la obtención del agua, su uso y aprovechamiento, ampliando las oportunidades de las generaciones de hoy, sin comprometer el desarrollo y bienestar de las futuras generaciones, protegiendo el patrimonio natural del país.
- La sustentabilidad ambiental exige, que México asuma con eficacia y responsabilidad los esfuerzos internacionales para evitar que el planeta sufra dislocaciones ambientales irreversibles, por lo que requiere que nuestro país comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad, por lo que han de preservarse con toda efectividad.

En el periodo del gobernador **Héctor Astudillo Flores** (27-10-15/14-10-21), se dio la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores en Villahermosa, Tabasco, Tabasco el 22/05/2018, en el cual algunos de los puntos a tratar fueron (CONAGO, 2018)

- Definición de proyectos estratégicos de infraestructura complementaria e integral para incrementar posibilidades de éxito (infraestructura para mejorar la conectividad regional y la movilidad urbana, de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, de espacio público y vivienda entre otras).

La gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** (15-10-21/14-10-27) “firmó un convenio con el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo, para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario para mejorar los servicios básicos de la población vulnerable de Guerrero, buscando el atender los problemas de saneamiento en la bahía de Acapulco, la laguna de Tres Palos, el Río de Atoyac; así como proyectos hidroagrícolas para el campo y la ampliación de la red de agua potable. Pero cabe aclarar que el director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Guerrero (CAPASEG), Facundo Gastelum Félix, detalló que el

estado que gobierna Salgado Pineda se ubica en el último lugar de cobertura en cuanto a infraestructura de agua potable con el 87.93%; y el 86.57% de cobertura en alcantarillado sanitario” (México, 2022)

### **En relación a los últimos alcaldes y alcaldesas de Acapulco, tenemos los siguientes datos:**

Durante el periodo de Adela Román Ocampo (01-10-18/30-09/21) se dieron diversos temas de confrontación, para empezar, a inicios de su mandato:

“la propia alcaldesa reveló que la Conagua le concedió la extracción de agua a un hotel del puerto, pese a que está prohibido” (Robles, 2018).

Aun así, en 2021 durante la época de la pandemia decía que:

“si hay suficiente agua para el municipio pero que la problemática radica en la infraestructura, y por ello iba a ir a la Ciudad de México para solucionar dicho problema y que se venía para Acapulco un apoyo de mil millones de pesos, pero eso en palabras del ex director de la CAPAMA, Leonel Galindo González, no es suficiente, ya que afirmó que Acapulco requiere de una inversión de 13 mil millones de pesos para poder resolver el problema del desabasto del vital líquido en las colonias de la ciudad” (Hernández, 2021:5).

Acapulco es un puerto turístico y por lo mismo se buscará solucionar la problemática en las zonas importantes, la red de tuberías data de al menos 70 años y los múltiples daños que tienen hacen que se desperdicien casi 160 litros por segundo al día, eso es más de 13 millones de litros de agua desperdiciados,

“la primera etapa de rehabilitación se centró en la Costera Miguel Alemán, de la calle Nao Trinidad a la glorieta del Centro de Convenciones y de este punto hacia la calle Palmas frente al Club Deportivo, destinando una inversión superior a los 20 millones de pesos y dichos arreglos debían quedar antes del periodo de semana santa para no afectar el sector turístico” (Castro, 2023:1,7,10).

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, la de Costa Grande y la de Costa Chica-Río Verde, la primera abarca prácticamente toda la zona oeste, suroeste y el sur del municipio es bañada por la cuenca del Río Atoyac; y la segunda, forma parte del Río Papagayo. (López, 2022; 18). Durante el gobierno de Abelina López Rodríguez (01-10-21/30-09-24), se demuestra que Acapulco depende principalmente de una sola actividad económica y de alta volatilidad; es una sociedad frágil por su alta marginación e inequidad en el ingreso de la sociedad que afecta negativamente su resiliencia; es un medio ambiente vulnerable por el abuso de sus recursos naturales. En este tema el puerto tiene el riesgo latente y constante de descargas de aguas residuales y pluviales en los cuerpos acuíferos. Son varios los factores que acrecientan este riesgo (López, 2022; 46 y 47): a). El costo elevado del mantenimiento en el tratamiento del agua potable, así como el tratamiento de aguas negras. • Insuficientes plantas de tratamiento de aguas residuales y pluviales; b). Disposición de una sola fuente de agua

potable, el río Papagayo, ya contaminado e insuficiente; c). Gran número de tomas clandestinas de agua potable y finalmente un; d). Gran número de descargas clandestinas de aguas negras.

## Las concesiones a empresas privadas y su impacto en el acceso agua

	Posesión del agua	Consecuencia
<b>1988-1994</b>	“Conagua otorgó 330 mil concesiones en los primeros diez años violando vedas, derechos indígenas y de núcleos agrarios” (Moctezuma y Burns, 2019:11).	Al ser los primeros años aún no se veía una consecuencia notable.
<b>1994-2000</b>	“dentro del contexto mundial del año 2000 existía un auge por la privatización de los organismos encargados de otorgar el servicio de agua potable a las ciudades y municipios” (Pedrozo, 2020:12).	Sigue sin verse una huella palpable.
<b>2000-2006</b>	“sé cuantifico que el 69% de la población tenía el servicio de agua entubada , lo que significa que alrededor de un millón de habitantes no tiene el servicio básico” (Bustamante;2005:34).	La escasez empieza a llegar al norte oro aún se considera que hay suficiente en el sur.
<b>2006-2012</b>	“El desabasto del agua en Acapulco, es una problemática social que afecta a todo el municipio, registra 234 localidades con una población total de 789 971 personas, de las cuales 51.6% viven en pobreza y 13.6% en pobreza extrema” (INEGI,2022:2).	La mayor parte de esta población pobre, carece de los principales servicios públicos, como agua potable.
<b>2012-2018</b>	“México se encuentra en una situación crítica en cuanto al uso de sus recursos hídricos a causa de la sobreexplotación, contaminación y mal uso de las fuentes de agua” (Conacyt,2018:34).	La falta del derecho humano al agua también puede afectar otros derechos, como la vivienda digna, salud o educación
<b>2018-2024</b>	“la Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros, directora de CONAGUA Federal, entregó los permisos que respaldan la concesión de aguas nacionales a municipios de los estados de Hidalgo, Ciudad de México y Guerrero” (Equipo Zihuatanajo,2019:23).	Los ciudadanos de los municipios de Guerrero padecen por la falta de agua en sus hogares.

Cuadro N. 1: El manejo neoliberal del agua en Guerrero (1988-2023)<sup>1</sup>

## Conclusiones

La gestión del consumo de agua es importante ya que nos estamos acercando cada día más a una crisis por el agua, la siguiente guerra que se libra será para la obtención de dicho recurso, debemos solucionar el problema ahora que todavía tenemos tiempo. Es fundamental que las empresas colaboren estrechamente con las comunidades locales y

<sup>1</sup>. Fuente: Creación propia a partir de la revisión hemerográfica utilizada en la investigación.

los gobiernos en la búsqueda de soluciones responsables y sostenibles en sus procesos de producción de bebidas.

El gasto de agua de las empresas puede tener varios impactos negativos en el medio ambiente, como, por ejemplo:

1. Agotamiento de recursos hídricos: su uso excesivo puede agotar los recursos en determinadas zonas lo que ocasionaría que disminuyeran los niveles de los ríos y arroyos, siendo esto un golpe fuerte ya que afectaría la disponibilidad para el consumo humano, la agricultura y otras industrias.
2. Escasez de agua: en áreas donde el suministro de agua ya es escaso, el alto consumo de agua por parte de las empresas refresqueras puede agravar la escasez de agua para las comunidades locales y otros usuarios.
3. Contaminación del agua: las operaciones de las empresas refresqueras pueden generar contaminación del agua a través de la descarga de aguas residuales contaminadas con productos químicos utilizados en el proceso de producción.
4. Impacto en la biodiversidad: la disminución de los niveles de agua y su contaminación pueden afectar negativamente a la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.
5. Acceso desigual al agua: la privatización del agua genera una mayor segmentación y desigualdad en el acceso al agua potable, al final las personas que no puedan pagar las tarifas de las empresas privadas podrían verse excluidas del acceso a un recurso esencial para la vida.

La globalización y el neoliberalismo también han tenido un impacto significativo en la gestión del agua y han generado diversos problemas en todo el mundo, la globalización ha aumentado la competencia por los recursos hídricos entre países y regiones, mientras que, bajo el neoliberalismo, la presión para maximizar las ganancias a menudo lleva a la explotación insostenible de recursos hídricos. Es necesario tener un enfoque que nos permita tener un acceso equitativo al agua y al mismo tiempo promover prácticas responsables en la gestión de recursos.

1. Privatización del agua: la privatización de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico es una problemática que causa preocupación ya que las empresas privadas a menudo priorizan el lucro sobre las necesidades de las comunidades locales, lo que puede llevar a aumentos en las tarifas y la exclusión de poblaciones marginadas.
2. Cambio climático: la producción industrial a gran escala contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, esto a su vez está afectando los patrones de lluvia y la disponibilidad de agua en muchas regiones, lo que complica aún más la gestión del agua.
3. Competencia por recursos hídricos: la globalización ha aumentado la competencia por los recursos hídricos entre países y regiones.

La disponibilidad de agua potable y saneamiento adecuado es un componente esencial de varios derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, la salud, la alimentación y un nivel de vida adecuado. La problemática del agua se manifiesta en la escasez, la contaminación, la falta de acceso y la desigualdad en la distribución de recursos hídricos. Esto afecta de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables y marginadas, exacerbando la pobreza y las desigualdades existentes. Hay que ver más allá de lo evidente: La tesis central de la presente investigación sostuvo al inicio de la investigación lo siguiente: En el caso de la privatización del agua en el Puerto de Acapulco, influyó positivamente en el despliegue de diversas formas de acción colectiva que tuvieron como propósito influir y construir derechos sociales (el derecho al agua fundamentalmente), en un período caracterizado por el repliegue del Estado en la producción de los derechos sociales y su respectiva reconfiguración neoliberal. Frente a este “nuevo Estado-nación mexicano”, se tuvo que reinventar la sociedad civil, los actores sociales, las acciones sociales, los movimientos sociales y la consecuente producción de los derechos sociales y también de los derechos humanos, en este sentido se generó una disputa por la posición y uso del agua en el puerto de Acapulco durante el período 1988-2023, disputa que aún sigue en desarrollo y que ahora se da en medio de un contexto caracterizado por diversas violencias (criminal, social y política). En este sentido el acceso al agua se ha transformado en una arena de disputa, de confrontación política. Proceso que aún no se encuentra definido y en dónde se plantea una agudización del conflicto por la posesión del agua y su control con la intervención de otra variable: La violencia criminal que busca institucionalizarse mediante una lógica capitalista chupacabras y en este caso específico controlar el acceso o participar en el negocio del agua en el Puerto de Acapulco. Sin embargo, se observa un retroceso de la ofensiva privatizadora del agua a raíz de la llegada al poder del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), un político de izquierda y crítico del neoliberalismo.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. (2023). Preocupa el nivel de la presa Miguel Alemán Valdés pese a lluvias diarias en Valle de Bravo. [fecha de Consulta 21 de septiembre], en: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/preocupa-el-nivel-de-la-presa-miguel-aleman-valdes-pese-a-lluvias-diarias-en-valle-de-bravo-10284432.html>.
- Amnistía Internacional (2007). México. Derechos humanos en peligro: Proyecto Presa La Parota. Secretariado Internacional de Amnistía Internacional. [https://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2014/11/Informe\\_Amnistia\\_La\\_Parota-Agosto\\_2007.pdf](https://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2014/11/Informe_Amnistia_La_Parota-Agosto_2007.pdf).
- Arzate, J. (2022). Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilizarían del continuo

- desigualdad(es) violencia(s). ÁNFORA, 29(53), 42–62. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.915>.
- Barragán, A. (2022). Plomo en la sangre y pérdidas millonarias, la tragedia del río Sonora sigue sin resolverse. El País. España. [fecha de consulta 15 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2022-08-04/plomo-en-la-sangre-y-perdidas-millonarias-la-tragedia-del-rio-sonora-sigue-sin-resolverse.html>.
- Bierkens, M. F. P. Global hydrology 2015: state, trends, and directions. Water Resour. Res. 51, 4923–4947 (2015). Recuperado de: <https://www.gob.mx/imta/articulos/impactos-socioambientales-derivados-del-estres-hidrico-y-los-cambios-en-el-almacenamiento-de-agua?idiom=es>.
- Briseño, H. (2023). Piden a AMLO cancelación definitiva de la presa La Parota. En: La Jornada, México. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/30/estados/piden-a-amlo-cancelacion-definitiva-de-la-presa-la-parota/>.
- Bustamante, T. (2005). Los problemas y del agua y el desarrollo en Guerrero. En: Ciencias sociales y humanas. Lecturas desde el Sur de México. Tomas Bustamante, Judith Solís Téllez y Camilo Valqui Cachi (Coord.). Universidad Autónoma de Guerrero. Unidad Académica de Filosofía y Letras [fecha de Consulta 7 de septiembre]. Recuperado de: [http://humanidades.uagro.mx/inicio/images/Lecturas%20desde%20el%20Sur\\_TBA\\_2.pdf](http://humanidades.uagro.mx/inicio/images/Lecturas%20desde%20el%20Sur_TBA_2.pdf).
- Cadena, E. (2005). El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 7(1), 198–236. [fecha de consulta 5 de agosto de 2023]. ISSN: 1405-8626. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oxa?id=40170107>.
- Caldera., A., Tagle., D., y Escalante. B. (2016). El Derecho Humano al Agua en México. Un análisis desde la perspectiva de gobernanza y los proyectos políticos, O Social em Questão, vol. 19, núm. 36, pp. 149–176. Pontificia Universidad Católica do Rio Janeiro, consultado en: <https://www.redalyc.org/journal/5522/552264396007/html/>
- Castro, C. (2023). Acapulco no logra abatir la problemática del agua. En: El Sol de Acapulco. Guerrero, México. [fecha de consulta 15 de agosto de 2023]. <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/acapulco-no-logra-abatir-la-problematica-del-agua-9798366.html#:~:text=El%20problema%20principal%20que%20enfrenta,para%20evitar%20fugas%20de%20agua>.
- Chellaney, B. (2013). Water, Peace, and War. Confronting the Global Water Crisis. Published by Rowman & Littlefield Publishers, Inc. United States.
- CONACYT (2018). La crisis del agua en México provoca que 12 millones de personas no tengan acceso a agua potable. iAgua. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.iagua.es/noticias/conacyt/crisis-agua-mexico-provoca-que-12-millones-personas-no-tengan-acceso-agua-potable>.

- CONAGUA (2014). Programa agua limpia, [fecha de Consulta 2 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/programa-agua-limpia>.
- DOF (2923). Diario Oficial de la Federación. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 17 de agosto de 2023, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5303166](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5303166).
- Duran, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, 29(82), 183-223. [fecha de Consulta 4 de agosto de 2023]. ISSN: 0187-0173. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305031707007>.
- Fierro, M. (2022). Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021. *Ánfora*, 29(53), 88-112. [fecha de Consulta 15 de octubre de 2023]. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.901>. Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0.
- González, F. (2017). Estrés hídrico: ¿nos estamos quedando sin agua? [fecha de Consulta 4 de octubre de 2023]: <https://www.fundacionunam.org.mx/ecopuma/estres-hidrico-nos-estamos-quedando-sin-agua/>.
- Guzmán, F. (2022). Estrés hídrico en una cuarta parte de la población mundial, México, 2022, [fecha de Consulta 4 de septiembre de 2023]. <https://www.gaceta.unam.mx/estres-hidrico-en-una-cuarta-parte-de-la-poblacion-mundial/>.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Apuntes del Cenes*, 27(45), [fecha de Consulta 10 de agosto de 2023]. ISSN: 0120-3053. [fecha de Consulta 2 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548752002>.
- Hernández, E. (2021). El problema del agua es mundial: Adela Román. Recuperado el 17 de agosto de 2023, de *El Sol de Acapulco | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guerrero y el Mundo*. [fecha de Consulta 1 de octubre de 2023]. <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/el-problema-del-agua-es-mundial-adela-roman-guerrero-ayuntamiento-acapulco-noticia-hoy-6693240.html>.
- Hobsbawm, E. (1999). Historia del Siglo XX. CRÍTICA (Grijalbo Mondadori, S.A.). Buenos Aires – Argentina.
- INEGI (2022). Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares\\_Hogares\\_15\\_99\\_54f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_99_54f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t).
- Jiménez, B. (2020). Conferencia magistral: Panorama y perspectivas del agua en México, 2019-2024, México, 2020. Panorama y perspectivas del agua en México, 2019-2024. Itzkuauhtli Zamora Sáenz y Dalia Sánchez Gálvez (editores). Cuaderno de Investigación No. 62. Jornada de agua, mares y océanos. Panorama y perspectivas del agua en México, 2019–2024. Instituto Belisario Domínguez: [fecha de Consulta 4 de

octubre de 2023].  
[http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4803/CI\\_62.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4803/CI_62.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

López, A. (2022). Plan Municipal de desarrollo 2021-2024. Acapulco. [fecha de Consulta 4 de octubre de 2023]. :[https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/marcojuridico/planes/PLAN\\_MUNICIPAL\\_DE DESARROLLO\\_2021-2024.pdf](https://acapulco.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/marcojuridico/planes/PLAN_MUNICIPAL_DE DESARROLLO_2021-2024.pdf).

Luque, J., & Licea, S. (2022). El retorno de la ciudadanía social en América Latina. ANFORA, 29(53), 13–17. [fecha de Consulta 4 de octubre de 2023]. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.960>.

México (2022). Evelyn Salgado y Conagua firman convenio para combatir rezago en agua potable. Publimetro México. [fecha de Consulta 4 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/02/01/evelyn-salgado-y-conagua-firman-convenio-para-combatir-rezago-en-agua-potable/>.

Moctezuma, P., Burns, E. (2019). Coordinadora Nacional Agua para Todxs, Agua para la Vida. [fecha de Consulta 1 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1303/mexico/a-100-dias-de-la-4t-la-privatizacion-del-agua-avanza-en-silencio-articulo/>.

Neso, N. (2013). De la guerra del agua hasta la guerra del gas, los movimientos sociales de Bolivia y la elección de Evo Morales. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, VIII (15),207-232. [fecha de Consulta 16 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211028906009>.

ONU (2010). Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010. [fecha de Consulta 15 de septiembre de 2023]: [https://aguaysaneamiento.cndh.org.mx/Content/doc/Normatividad/Instrumentos/Resolucion\\_64\\_292DHAS.pdf](https://aguaysaneamiento.cndh.org.mx/Content/doc/Normatividad/Instrumentos/Resolucion_64_292DHAS.pdf).

Pedrozo, A. (2022). Impactos socio ambientales derivados del estrés hídrico y los cambios del almacenamiento del agua. PERSPECTIVAS IMTA. Nº. 07, 2022. DOI: [doi.org/10.24850/b-imta-perspectivas-2022-07](https://doi.org/10.24850/b-imta-perspectivas-2022-07). [fecha de consulta 5 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.imta.gob.mx/gobmx/DOI/perspectivas/2022/b-imta-perspectivas-2022-07.pdf>.

Robles, S. (2018). Dan a hotel de Acapulco concesión federal para extraer agua de pozos. de Quadratín CDMX. Recuperado el 17 de agosto de 2023, <https://mexico.quadratin.com.mx/dan-a-hotel-de-acapulco-concesion-federal-para-extraer-agua-de-pozos/>.

Sepúlveda, M. (2015). El derecho humano al agua en México. Actores, Proyectos gubernamentales y propuestas de ley. Cuaderno de trabajo No. 2. Controla Tu Gobierno, A. C. 1-53 págs. Recuperado el 23 de agosto de 2023: [https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/DHA\\_en\\_mexico\\_Actores\\_proyectos\\_gubernamentales\\_y\\_propuestas\\_de\\_ley.pdf](https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/DHA_en_mexico_Actores_proyectos_gubernamentales_y_propuestas_de_ley.pdf).

Shiva, V. (2002). Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro. Siglo XXI Editores. México. 1-161 págs.

Stiglitz, J. (2012). Democracia y desigualdad: del 1%, por el 1%, para el 1%. En: Política Exterior. Vol. 26. No 150. 1 de noviembre. 34-40 págs. Recuperado el 23 de agosto de 2023: <https://www.politicaexterior.com/articulo/democracia-y-desigualdad-del-1-por-el-1-para-el-1/>.

Tesis, Semanario Judicial de la Federación, 11a. Época; T.C.C.; Gaceta S.J.F.; Libro 23, marzo de 2023; Tomo IV; Pág. 3851, Constitucional, consultado en: <https://jurislex.scjn.gob.mx/#/1000/tabc>.

Tlachinollan (2011). CECOP: once años en defensa del río Papagayo. Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. Guerrero. [fecha de Consulta 14 de octubre de 2023]. Recuperado de: <https://www.tlachinollan.org/cecop-once-anos-en-defensa-del-rio-papagayo/>.

Torregrosa, M. (2027). El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Sede México.

## Biodata

**Jocelyn Noemí Olarte Gómez:** Licenciada en Derecho y Egresada de la Maestría en Derecho Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Ha participado en diversas actividades académicas como ponente y su línea de investigación es: Derechos humanos y acceso al agua en México. Asimismo, es integrante de la de la “Red de Investigadores en Derechos Sociales en América Latina” (REDD SAL).